

**PÒNESE TÉRMINO A LA
AUTORIZACIÓN DE BIEN NACIONAL
DE USO PÚBLICO OTORGADO.**

DECRETO EXENTO N°

1117

05 ABR 2013

VISTOS: Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre del 2012, que asume el cargo de Alcalde; Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de Enero del 2013 ; que designa Director de Atención Al Contribuyente Subrogante a Don Omar David Baeza Carreño ; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero del 2013 Que Delega funciones en el Director Subrogante de Atención al Contribuyente ; V° B° de Jefe de Gabinete con fecha 21/02/2013 autorizando termino de patente 2-743306 de Centro de Abasto Tirso de Molina Local 284 ; del Título III, artículo 4° de la Ordenanza N° 58 que aprueba el comercio en la Vía Pública, estacionado, ambulante y ferias libres en general de fecha 07 de noviembre del 2012, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente

DECRETO:

1.- **PÒNESE TÉRMINO**, a la autorización de patente 2-743306 a nombre de **Claudina Guajardo Bascur** cedula de identidad N° [REDACTED] ubicado en Centro de Abasto Tirso de Molina local 284.

2. - **NOTIFÍQUESE** el presente decreto, por el Departamento de Inspección y/o el Departamento de Vía Pública, dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente, al contribuyente ya individualizado, con el objeto de que tome conocimiento del presente decreto.

3. - **MODIFÍQUESE** en el sistema computacional.

FDO. : HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL, DANIEL JADUE JADUE ALCALDE

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



OBC/MRR/ibm

Transcrito a:

Alcaldía - Secretaria Municipal – Dirección de Control – D.A.C - Dpto. Vía Publica – Dpto. de Inspección Comercial – Gabinete – Oficina de Partes